

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	18/04/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	17:41:06

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Pag 19. Dentro de los documentos obligatorios solicitan adjuntar documentación que acredite que sea concesionario autorizado de venta a nivel nacional. En este punto solicitamos se precise que sea para concesionarios autorizados de la venta de chasises a nivel nacional.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que es necesario asegurar la primera inscripción de dominio a favor de la Entidad, por lo que se solicita que sea concesionario autorizado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20256211310	Fecha de envío :	18/04/2024
Nombre o Razón social :	MITSUI AUTOMOTRIZ S A	Hora de envío :	17:41:06

**Consulta:** Nro. 2

**Consulta/Observación:**

Pag 22. Solicitan motor con inyección electrónica. En este punto solicitamos se precise que el motor sea de la misma marca del chasis ofertado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: -      Literal: -      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la marca de chasis y del motor pueden variar, siempre y cuando aseguren el buen funcionamiento y las certificaciones correspondientes en base a las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20609854759	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN N° 01

## CAPÍTULO II- DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### NUMERAL: 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

#### 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta ¿ ítem (g)

Señores miembros del comité de selección, en las bases solicitan: El postor deberá adjuntar documentación que acredite que sea concesionario autorizado de venta a nivel nacional, este requisito resulta limitante y excluyente para algunos participantes en el presente proceso. Se solicita suprimir dicho requisito. Como proveedor interesado, considero que este requisito puede excluir a empresas con experiencia y capacidad suficientes para cumplir satisfactoriamente con los requerimientos. Eliminar esta condición ampliará la participación de proveedores calificados, promoviendo así una competencia más equitativa y transparente en el proceso de licitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** .      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 02 de la Ley de contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que la Entidad debe garantizar que el vehículo que se adquirirá debe ser vendido por un concesionario autorizado de la marca para que en posteriores efectos postventa (garantía, mantenimiento, etc) se realice de manera directa con la marca fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20609854759	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:35:05

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN N° 02

CAPÍTULO IV-FACTORES DE EVALUACIÓN  
FACTOR ¿¿¿ MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
MEJORA 4 - PAG 31

DICE:  
Mejora 4: Certificación ISO 9001 del postor (Diseño, fabricación, mantenimiento y montaje de carrocerías especiales o similares)

Observamos que el requerimiento actual, solicita la certificación ISO 9001 del postor, esta mejora limita la participación de proveedores que podrían optar por formar parte de un consorcio para cumplir con dicha certificación. Proponemos que se considere la certificación ISO 9001 del fabricante, lo que ampliaría la participación de proveedores calificados.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: I      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 02 de la Ley de contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la certificación ISO 9001 asegura calidad en los servicios prestados por el proveedor, considerando que al fabricante se le solicita otras certificaciones que aseguren el funcionamiento y operatividad del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20600568010	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M&R SERVICES PERU SRL	Hora de envío :	17:42:45

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Solicitan presentar catálogos o similares emitidos por el fabricante o representante de la marca en Perú para acreditar los contenidos en las especificaciones técnicas. Dado a que los catálogos o similares son según fabricante, solicitamos que puedan aceptar una declaración jurada de las características que no se encuentren en los catálogos o fichas técnicas

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2    **Literal:** 2.2    **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la única forma de acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas es a través de los catálogos oficiales o fichas técnicas que otorga el fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20600568010	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M&R SERVICES PERU SRL	Hora de envío :	17:42:45

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Solicitan que el postor adjunte documentación que acredite que sea concesionario autorizado de venta a nivel nacional. Dado a que la caja es importada, solicitamos que permitan la carta de autorización sea también de la marca de la caja compactadora.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: 2.2      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que para la venta de camiones compactadoras estas se realizan en un montaje de elaboración, por lo que el chasis puede variar la marca respecto a la caja compactadora; De igual manera se solicitara en las bases integradas que el concesionario sea del chasis y motor del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20600568010	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M&R SERVICES PERU SRL	Hora de envío :	17:42:45

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Solicitan tanque de combustible capacidad de 280 litros como mínimo. Según el Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas. En esto punto, solicitamos que puedan aceptar tanque de combustible capacidad de 275 litros como mínimo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que reducir la capacidad del tanque de combustión no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20600568010	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M&R SERVICES PERU SRL	Hora de envío :	17:42:45

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

4. Solicitan peso compactador (Carrocería): 7200 (+/-%) kg máximo. Según el Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas. En esto punto, solicitamos que puedan aceptar peso compactador (Carrocería): 6300 (+/-%) kg máximo.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 29 de la ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que reducir el peso de carrocería no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20600568010	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M&R SERVICES PERU SRL	Hora de envío :	17:42:45

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

6. Solicitan como factor de evaluación un plazo de entrega de 15 días con un puntaje de 15 puntos. Según el Art. 51.2 a) de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que es considerado como factor de evaluación un mejor plazo de entrega de los bienes o la prestación de servicio. Por ende, solicitamos que puedan modificar este punto y sea considerado como mayor puntaje un plazo de 10 días con un puntaje de 15 puntos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** B      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Según el Art. 51.2 a) de la Ley de Contrataciones del Estado,

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, dado que estas condiciones no permitirían la pluralidad de postores a efectos de tener un vehículo en óptimas condiciones de ensamblaje y puesta en marcha

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20600568010	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	M&R SERVICES PERU SRL	Hora de envío :	17:42:45

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

5. Solicitan que la pala compactadora y carro empaquetador que este fabricado en acero estructural (ASTM A-36 o IRAM grado F26 o SAE1020), como mínimo. Según el Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas. En esto punto, solicitamos que puedan aceptar la pala compactadora y carro empaquetador que este fabricado en acero estructural (ASTM A-36 o IRAM grado F26 o SAE1020 o grado F24), como mínimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 29 LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , en base al principio de Pluralidad de postores que asegure la calidad del producto solicitado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se agregara a las Especificaciones Técnicas de las Bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20601579864	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	18:11:22

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal G) de la pagina 17 de las bases lo siguiente: ¿El postor deberá adjuntar documentación que acredite que sea concesionario autorizado de venta a nivel nacional¿. Al respecto el literal no especifica si el requisito se refiere a que el concesionario deba ser del chasis y/o carrocería, así mismo exigir que el postor tenga la representación de una de las dos partes que componen el bien (chasis y/o carrocería), claramente es una vulneración a la normativa actual, que estaría direccionando la adquisición a una empresa en específico y limitando la cantidad de postores, por lo que en amparo al Art. 2 de la Ley de Contrataciones de su literal A) LIBERTAD DE CONCURRENCIA. Que refiere que las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores. Y en su literal: B) IGUALDAD DE TRATO. Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto (¿), por lo cual se exige al comité SUPRIMIR este literal a fin de contar con una mayor participación de postores, sin vulnerar la normativa vigente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: G      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se precisa que es necesario que el concesionario autorizado sea del chasis para asegurar la primera de dominio a favor de la entidad; y debido a que la entidad debe garantizar que el vehículo que se adquirirá debe ser vendido por un concesionario autorizado de la marca para que en posteriores efectos postventa (garantía, mantenimiento, etc.) se realice de manera directa con la marca fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20601579864

Fecha de envío : 19/04/2024

Nombre o Razón social : J & J TRADING CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 18:11:22

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal N1) TORQUE: 1050 N.M Mínimo, indicar RPM. Al respecto es importante aclarar que, en el mercado nacional, existen chasis con características que bien podrían cumplir a cabalidad la demanda del presente requerimiento, sin embargo, estarían viéndose limitadas por el rango mínimo tan elevado en lo que respecta a torque y que al parecer estaría direccionando la adquisición a una marca en específico, vulnerando la normativa vigente que expresa en su principio del Art. 2 de la LCE lo siguiente: e) Competencia. Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia. Así mismo el requerimiento guarda incongruencia entre la relación ¿potencia y torque¿, ya que en uno el rango mínimo es estándar sin embargo en el otro la exigencia es mucho mayor, evidenciándose un direccionamiento o posible error en su formulación, por lo que en aras de un correcto orden en el requerimiento y permitiendo a los proveedores contar con la posibilidad de participar sin restricciones o vulneraciones a la normativa actual vigente, se exige al comité AMPLIAR el rango mínimo de la siguiente manera:  
N1) TORQUE: 880 NM mínimo, indicar RPM

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: N1

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas que fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que esta modificación no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20601579864	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	18:11:22

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal N1) de la pagina 20, ¿CONTROL DE EMISIONES: EURO V, como mínimo¿, al respecto se evidencia una incongruencia en el requerimiento ya que se establece un rango mínimo de Euro V, siendo que en el Perú el nivel más alto de emisiones es el Euro V, se estaría estableciendo un rango que solo limita y restringe las posibilidades de los postores, toda vez que la normativa establece que los vehículos desde la norma de emisiones euro IV pueden circular libremente en territorio nacional sin general daño mayor al medio ambiente, así mismo es importante recalcar que la tecnología Euro V demanda de un aditivo (UREA AUTOMOTRIZ) que es un consumible que los municipios en varias ocasiones no tienen presupuestado dentro de sus gastos de operación, por ello y en aras de un proceso transparente se pide al comité MODIFICAR el rango mínimo a EURO IV como mínimo, toda vez que el Euro V pudiera ser una bondad tecnológica del vehículo, pero no una exigencia, permitiendo de acuerdo al principio de Igualdad de trato del Art. 2 de la LCE que refiere que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: N1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas que fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que esta modificación no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20601579864

Fecha de envío : 19/04/2024

Nombre o Razón social : J & J TRADING CORPORATION S.A.C.

Hora de envío : 18:11:22

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal N1) de la página 20, CAPACIDAD DE CARGA BRUTA 19,830 KG, mínimo. Al respecto el Art. 2 de la LCE en su principio de a) Libertad de concurrencia. Refiere que las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. Por lo cual exigir un rango de capacidad de carga estaría restringiendo la participación de postores toda vez que el las cajas compactadoras que son materia de la presente convocatoria en suma no llegarían a rangos tan altos en su capacidad de carga, debido a que no es el peso sino el volumen y la relación de compactación quien determinan los parámetros para el mejor performance del vehículo en su operación, por lo cual se pide al comité tome a bien AMPLIAR el rango a mínimo 19,000 KG DE CAPACIDAD DE CARGA BRUTA, permitiendo una mayor participación de postores y logrando un proceso transparente sin vulneraciones a la normativa vigente.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: N1 Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas que fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que esta modificación no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20601579864	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	18:11:22

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal N1) de la página 21, SUSPENSION: ¿suspensión delantera con muelles, como mínimo, suspensión posterior con muelles, como mínimo.¿, al respecto el Art. 29.3 del RLCE refiere que al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos. Por lo cual, exigir un solo tipo de sistema en la suspensión carece de sentido lógico y evidencia un claro direccionamiento en el requerimiento hacia una marca en específico por lo cual solicitamos al comité MODIFICAR dicho requerimiento de la siguiente manera:

SUSPENSION: ¿suspensión delantera con muelles o ballestas, indicar bondades

SUSPENSION: suspensión posterior con muelles o ballestas, indicar bondades.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** N1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 DE LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas que fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que esta modificación no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20601579864	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	18:11:22

**Observación: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal N1) de la página 23, SISTEMA DE DESCARGA (¿) las guías deben contener patines de poliamida, los cuales disminuyen el rozamiento y aumentan la vida útil de la pala. Al respecto esta exigencia contraviene la normativa en el Art. 29.3 del RLCE que refiere que al definir el requerimiento no se incluyen exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia de los mismos u orienten la contratación hacia uno de ellos, por ello y toda vez que el diseño de fabricación es variable en cada fabricante, exigimos al comité SUPRIMIR este literal del presente apartado, permitiendo una mayor participación de postores en el proceso, sin restringir o limitar el mismo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: N1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART, 2 DE LA LCE Y ART.29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, Debido a que los patines de poliamida tienen por objeto aumentar la vida útil del bien por lo tanto es una mejora que si esta contemplada en los diseños de fabricantes de acuerdo al estudio del mercado del expediente técnico aprobado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20601579864

Nombre o Razón social : J & J TRADING CORPORATION S.A.C.

Fecha de envío : 19/04/2024

Hora de envío : 18:11:22

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal 3.2 de la página 27,B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMIONES COMPACTADORES, VENTA DE CAMIONES RECOLECTORES, VENTA DE CAMIONES DE CARGA Y DESCARGA INDUSTRIAL, al respecto considerar bienes similares a camiones de carga y descarga industrial, podría referirse a vehículos especiales que no guardan relación con el bien a adquirir, así mismo estas configuraciones no son adquisiciones habituales en las entidades del estado por lo que la experiencia en estos bienes quedaría restringida para la mayoría de postores, adicional a ello el ¿ camión recolector¿ es un término genérico que se refiere al camión compactador o camiones barandas teleras o furgones, ya que todos ellos podrían cumplir la función de camión recolector, al respecto el art. 29 REQUERIMIENTO, del RLCE refiere que Las especificaciones técnicas que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, no siendo el caso de este apartado que podría generar ambigüedad a los postores en la presentación de sus propuestas, asimismo no se está considerando una característica propia del bien a adquirir por lo que se pide al comité tenga a bien MODIFICAR los bienes similares de la siguiente manera logrando así mayor coherencia y seguridad en el servicio de fabricación, control de calidad y servicio de postventa del bien a adquirir:

Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE CAMIONES COMPACTADORES CON SISTEMA DE ALZA CONTENEDOR DE 20M3 Y 15M3, VENTA DE CAMIONES RECOLECTORES (BARANDAS TELERAS y/o REBATIBLES).

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART.2 D ELCE Y ART 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, Debido a que la experiencia solicitada cumplen con condiciones de mercado y son elaboradas para asegurar la pluralidad de postores a efectos de seleccionar la mejor propuesta

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20601579864	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	J & J TRADING CORPORATION S.A.C.	Hora de envío :	18:11:22

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se ha establecido en el literal I de la página 31, MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: Mejora 1: Cilindrada. Mejora 2: Sistema de compactación Mejora 3: Cierre de Tailgate Mejora 4: Certificación ISO 9001 del postor (Diseño, fabricación, mantenimiento y montaje de carrocerías especiales o similares), al respecto el Art. 29 del RLCE en su numeral 29.11. refiere que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. Al respecto consignar mejoras a características que no están siquiera referidas en el apartado de características técnicas, evidencia claramente el direccionamiento y elección antojadiza del comité para establecer parámetros incongruentes e insustentables de ser tomados como mejoras en el presente proceso, a excepción de la mejora numero 3 que es la única que guarda relación con el requerimiento. La cilindrada el sistema de compactación y la certificación ISO con exigencias específicas solo evidencian direccionamiento y vulneración de la normativa, toda vez que a pesar de no restringir la participación de postores, si brinda los puntos adicionales cruciales para el mejor puntaje de una empresa en específico por lo que se exige al comité MODIFICAR las mejoras con características asociadas y razonables al bien a adquirir, proponiendo las mejoras de la siguiente manera, evitando así el direccionamiento y permitiendo a los postores a competir en el proceso de una manera más justa según el Art. 2 de la LCE en su principio de Igualdad de trato. Que refiere que todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o encubierto:

**MEJORAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

Mejora 1: espesores de las planchas laterales y del piso de la caja de almacenaje

De 5.5 MM a mas 04 PUNTOS

De 4.6 a 5.4 MM 02 PUNTOS

Acreditación: ficha técnica del fabricante de la caja compactadora

Mejora 2: estribos o pisaderas en la parte posterior.

En perfil estriado de una sola pieza en todo el ancho de la parte posterior del tailgate para dar mayor seguridad al operador 02 PUNTOS

Acreditación: Ficha técnica del fabricante de la caja compactadora con registro fotográfico de las pisaderas

Mejora 3: Cierre de Tailgate

Cierre automático 02 PUNTOS

Acreditación: Ficha técnica del fabricante de la caja compactadora con registro fotográfico de las del cierre automatizado

Mejora 4: Certificación ISO 9001 a nombre del postor

Cuenta con certificación ISO 9001 02 PUNTOS

Acreditación: copia del CERTIFICADO ISO a Nombre del postor

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** I      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 DE LA LCE Y ART 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge; debido a que lo solicitado comprendería accesorios y/o complementos que no dan mejora al sistema del funcionamiento en general; Por lo que los factores de calificación si demuestran una mejora técnica a lo solicitado en las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

En las bases se hace referencia a prestaciones accesorias, cantidad 6.

Agradeceremos confirmar que la prestación accesoria se refiere al mantenimiento preventivo, los cuales son 3 por cada unidad, haciendo un total de 6.

Adicionalmente, agradeceremos modificar el numeral VII de la pag. 26 de las bases en el cual indica que el pago será en pago único.

De lo contrario indicar que no existen prestaciones accesorias y los mantenimientos están considerados dentro de la prestación principal

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.2      Literal: .      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD Bases Estándar

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente, precisando que se refiere a 3 mantenimientos preventivos por unidad, y la forma de pago sera mediante una nueva contratación posterior a la entrega del vehículo cuando requiera los mantenimientos preventivos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se procederá con el cambio en las especificaciones técnicas del requerimiento

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 19/04/2024

Hora de envío : 21:18:00

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

Considerando que la normativa de contrataciones prevé en su artículo 156 la posibilidad de otorgar un adelanto directo de hasta el 30%, agradeceremos considerarlo dentro de la presente licitación a efectos de fomentar mayor participación entre los potenciales postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5      **Literal:** .      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se precisa que la entidad no otorgará ningún adelanto por la compra del bien

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Respecto al numeral 2.6 FORMA DE PAGO:

Solicitamos al Comité de Selección PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas.

Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.6      **Literal:** .      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley 31465 que modifica la Ley 27444

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, las contrataciones del estado se rigen por la Ley N° 30225 y supletoriamente por el Código civil, al ser una relación contractual y no administrativa, por lo que al contener documentos para firma de contrato que tienen que ser remitidos con la suscripción original (carta fianza, garantía del bien, etc.), se solicita la presentación presencial de los documentos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Color: color rojo en la cabina y cajón compactador

Observamos el presente requerimiento, ya que el exigir que el color de la cabina sea rojo resulta un requerimiento restrictivo, teniendo en cuenta que este requerimiento no agrega ningún valor a la performance del camión ni afecta su desempeño de ninguna manera.

Por tal motivo, agradeceremos que la entidad considere el color de la cabina según cada fabricante.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge, de esta manera para asegurar la pluralidad de postores se aceptara colores realizados por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Para lo cual el proveedor deberá de instruir sobre el manejo del software para el control de las unidades adquiridas por la unidad, sin costo alguno, que será verificado en la recepción.

Agradeceremos confirmar que esta capacitación podrá brindarse al momento de la capacitación solicitada en la pág. 25 de las bases. (CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD)

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa y autoriza que la solicitud para realzar ambas capacitaciones pueden ser efectuadas en la misma fecha en distintos horarios posterior a los 05 días hábiles de entregado el vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se realizara la modificación en las especificaciones técnicas del requerimiento

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Respecto a la CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD

Agradeceremos confirmar que dicha capacitación se realizará en un plazo máximo de 05 días hábiles posterior a la entrega de las unidades vehiculares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa y autoriza que la solicitud para realzar ambas capacitaciones pueden ser efectuadas en la misma fecha en distintos horarios posterior a los 05 días hábiles de entregado el vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se realizará la modificación en las especificaciones técnicas del requerimiento

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 19/04/2024

Hora de envío : 21:18:00

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

Respecto al acápite MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

Agradeceremos precisar que dichos mantenimientos se realizarán en el taller indicado por el postor ganador de la buena pro

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los mantenimientos se realizaran en la concesionaria determinada por la marca del vehículo adquirido para la conservación de la garantía

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se realizara la modificación en las especificaciones técnicas del requerimiento

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

Considerando que los camiones compactadores están conformados por 02 componentes bien definidos (chasis y carrocería), agradeceremos considerar como opción válida presentar 02 capacitadores que puedan abordar el temario indicado por la entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: h      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa, que si se cumple con el temario solicitado en las especificaciones técnicas, el proveedor podrá colocar los profesionales que considere necesarios, siempre y cuando estos cumplan con el perfil académico requerido

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

El capacitador debe contar con la profesión de ingeniero mecánico o ingeniero mecánico eléctrico o ingeniero electrónico, así como, experiencia no mayor de dos (2) años, vinculada a la materia de la capacitación relacionada con la operatividad de los bienes a ser contratados

Agradecemos al Comité de Selección considerar que la Capacitación impartida respecto a las unidades convocadas pueda ser realizada por un Bachiller, Ingeniero Mecánico o Técnico Mecánico. De aceptar esta última, no se estaría excluyendo y consideran como no válida la educación técnica, dentro del marco de inclusión que se busca y pretende mejorar en la legislación actual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: f      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que lo observado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 28

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

El postor debe presentar catálogos o similares emitidos por el fabricante o representante de la marca en el Perú (indicar al representante de la marca del chasis y caja compactadora)

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar que los catálogos o similares emitidos por el fabricante, representante o ensamblador de la marca (indicar el representante o fabricante de la marca del chasis y indicar representante, fabricante o ensamblador de la caja compactadora)

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** .      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la única forma de acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas es a través de los catálogos oficiales o fichas técnicas que otorga el fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Para la comunicación entre el conductor y el operador de la caja. Aviso acústico al estar levantando el tailgate.

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar como válido lo siguiente:

La comunicación entre el conductor y el operador es por botón de comando instalada en la cabina y señal acústica en la parte posterior.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, De igual manera lo solicitado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

La caja deberá ser fabricada con recubrimiento de planchas de acero estructural ASTM A-36.

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar que la caja sea fabricada en acero estructural ASTM A-36.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, De igual manera lo solicitado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20502797230

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Fecha de envío : 19/04/2024

Hora de envío : 21:18:00

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Recubrimientos de caja: Piso de 4.50 mm, techo en espesor de 4.00, laterales con paneles curvos en espesor de 4.00 mm

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

Recubrimientos de caja: Piso de 4.50 mm, techo en espesor de 4.00, laterales totalmente lisos y con curvatura semicircular con espesor de 4.00 mm

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** .    **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado aprobados mediante expediente técnico. De igual manera lo solicitado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Estructuras de la caja: construida en perfiles estructurales o acero plegado, de acero estructural ASTM A-36 o IRAM grado F26

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar que la estructura de la caja pueda ser construida en acero estructural y acero de alta resistencia

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado. De igual manera lo solicitado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 33

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Estructura y recubrimiento del tailgate: Deberá estar fabricada en perfiles y lámina de acero estructural ASTM A-36 o IRAM grado F26 o SAE1020) o acero de alta resistencia ASTM A242/572/607)

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

Estructura y recubrimiento del tailgate: es fabricada en acero ASTM A36 y se emplean aceros especiales en (plancha de acero 450 BRINELL) en zonas críticas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado. De igual manera se indica que la plancha de acero 450 BRINELL tiene alta resistencia al desgaste (antiabracibo) puesto que las estructuras no se utilizarán para transporte de materiales abracibos no es necesario este material

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 34

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Sistema de compactación: El sistema deberá ser semiautomática como mínimo, indicar proceso.

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

Sistema de compactación: Indicar sistema y proceso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa y se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado. De igual manera lo solicitado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Sistema de descarga: se realizará por medio de la placa eyectora por un cilindro hidráulico telescópico de doble efecto inclinado y fijado al pórtico, el cual solo debe ser accionado luego de la apertura del tailgate, de 03 etapas como mínimo.

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

Sistema de descarga: Se realiza por medio del panel de eyección posterior que debe ser accionada por un cilindro telescópico de doble efecto, el cual sólo debe ser accionado únicamente luego de la apertura del Tailgate, de 02 etapas como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa y se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado. De igual manera lo solicitado no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 36

**Consulta/Observación:**

Respecto al apartado COMPONENTES DEL SISTEMA HIDRAULICO, se han colocado las siguientes nomenclaturas: (DA) y (SA o DA).

Agradeceremos precisar a qué hacen referencia con dicha especificación técnica.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que se encuentra detallado en las bases; por lo que DA significa que es de Doble Acción o doble efecto; y SA significa que es de Simple Efecto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

(01) cilindro telescópico de 5" de diámetro mínimo, doble efecto (DA) con vástagos de 3 etapas mínimo para accionamiento de la placa eyectora.

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

(01) cilindro telescópico de 5" de diámetro mínimo, doble efecto con vástagos de 1 etapa mínimo para accionamiento de la placa eyectora.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que los cilindros telescópicos de varias etapas pueden lograr carreras mas largas y longitudes mas cortas cuando se retraes. Por lo tanto, es una característica que beneficia el funcionamiento del sistema

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Tuberías hidráulicas de acero para uso de alta presión compatibles con las solicitudes exigidas; mangueras hidráulicas de alta presión con recubrimiento (protectores).

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

Tuberías hidráulicas de acero y mangueras flexibles de alta capacidad para uso de alta presión compatibles para las solicitudes exigidas

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** .    **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que debido a las exigencias de la máquina y del trabajo que realizara son necesarias las mangueras hidráulicas de alta presión

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código : 20502797230

Fecha de envío : 19/04/2024

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A.

Hora de envío : 21:18:00

**Consulta:** Nro. 39

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Entregar certificado de pintado con el equipo, el pintado será a temperatura ambiente y humedad relativa mínima o indicar el tipo de pintado de ser otro proceso

Teniendo en cuenta que el color de la Pintura de la carrocería ya se encuentra dentro de los documentos para la admisión de la oferta, ACLARAR a la entidad que el certificado se entregará junto con la entrega de los equipos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: .

Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la entrega de certificado pintura se realizara al momento de la entrega del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 40

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Estribos y agarraderas: Deberá contar con estribos y agarraderas, fabricados en plancha estriada estructural y tubo redondo

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar lo siguiente:

Estribos y agarraderas: Deberá contar con estribos y agarraderas, fabricados en acero ASTM A-36.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que deberá de ser material requerido en acero estructural en la variedad de sus presentaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Consulta:** Nro. 41

**Consulta/Observación:**

En las bases dice:

Se acreditará con un certificado de fabricación y montaje de la caja

Agradeceremos precisar que este requerimiento se acreditará con la documentación indicada, la misma que se presentará al momento de la entrega de las unidades vehiculares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: .      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la entrega de certificado pintura se realizara al momento de la entrega del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20502797230	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	DIVEIMPORT S.A.	Hora de envío :	21:18:00

**Observación: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Respecto al factor de evaluación MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en las bases dice:

Mejora 4: certificación ISO 9001 del postor (diseño, fabricación, mantenimiento y montaje de carrocerías especiales o similares)

Observamos el presente requerimiento, ya que este entregable solo podría ser cumplido por un carrocerero que presente ofertas, ya que ningún representante del chasis puede tener certificado ISO 9001 en carrocerías al no ser este el core del negocio. Por tal motivo, esta mejora resulta restrictiva y no permite competir en igualdad de condiciones.

En ese sentido, agradeceremos a la entidad suprimir la presente mejora y mantener ISO 9001 a nombre del postor (independientemente del alcance del mismo) o de lo contrario considerar el ISO 37001 a nombre del postor.

De lo contrario, agradeceremos suprimir esta mejora y redistribuir el puntaje en el factor de evaluación precio, lo cual permitirá una competencia efectiva.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: j Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Literales A, C y F del Artículo 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la certificación ISO 9001 asegura calidad en los servicios prestados por el proveedor, considerando que al fabricante se le solicita otras certificaciones que aseguren el funcionamiento y operatividad del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20520536761	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	MCM SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	21:28:46

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Solicitan presentar catálogos o similares emitidos por el fabricante o representante de la marca en Perú para acreditar los contenidos en las especificaciones técnicas. Dado a que los catálogos o similares son según fabricante, solicitamos que puedan aceptar una declaración jurada de las características que no se encuentren en los catálogos o fichas técnicas.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 2    **Literal:** 2.2    **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, la única forma de acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas es a través de los catálogos oficiales o fichas técnicas que otorga el fabricante

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20520536761	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	MCM SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	21:28:46

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

2. Solicitan que el postor adjunte documentación que acredite que sea concesionario autorizado de venta a nivel nacional. Dado a que la caja es importada, solicitamos que permitan la carta de autorización sea también de la marca de la caja compactadora.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2      **Literal:** 2.2      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones del estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, debido a que para la venta de camiones compactadoras estas se realizan en un montaje de elaboración, por lo que el chasis puede variar la marca respecto a la caja compactadora. De igual manera, se solicitara en las bases integradas que el concesionario sea del chasis y motor del vehículo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20520536761	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	MCM SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	21:28:46

**Observación: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

3. Solicitan tanque de combustible capacidad de 280 litros como mínimo. Según el Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas. En esto punto, solicitamos que puedan aceptar tanque de combustible capacidad de 275 litros como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley de contrataciones con el estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que reducir la capacidad del tanque de combustión no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20520536761	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	MCM SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	21:28:46

**Observación: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

4. Solicitan peso compactador (Carrocería): 7200 (+/-%) kg máximo. Según el Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas. En esto punto, solicitamos que puedan aceptar peso compactador (Carrocería): 6300 (+/-%) kg máximo

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que reducir el peso de carrocería no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20520536761	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	MCM SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	21:28:46

**Observación: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

5. Solicitan que la pala compactadora y carro empaquetador que este fabricado en acero estructural (ASTM A-36 o IRAM grado F26 o SAE1020), como mínimo. Según el Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, menciona que el requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas. En esto punto, solicitamos que puedan aceptar la pala compactadora y carro empaquetador que este fabricado en acero estructural (ASTM A-36 o IRAM grado F26 o SAE1020 o grado F24), como mínimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 29 inciso 11 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, se solicita remitirse a lo establecido puesto que las especificaciones técnicas fueron elaboradas con referencia a estudios de mercado realizados en el expediente técnico aprobado, además que no representa una mejora de las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES - AREQUIPA  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE 20 M3 EN CUMPLIMIENTO DE LA IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR, CONTENEDOR Y EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS, EN LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA" CUI 2599904

Ruc/código :	20520536761	Fecha de envío :	19/04/2024
Nombre o Razón social :	MCM SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	21:28:46

**Observación: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

6. Solicitan como factor de evaluación un plazo de entrega de 15 días con un puntaje de 15 puntos. Según el Art. 51.2 a) de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que es considerado como factor de evaluación un mejor plazo de entrega de los bienes o la prestación de servicio. Por ende, solicitamos que puedan modificar este punto y sea considerado como mayor puntaje un plazo de 10 días con un puntaje de 15 puntos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** B      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 51.2 a) de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, dado que estas condiciones no permitirían la pluralidad de postores a efectos de tener un vehículo en óptimas condiciones de ensamblaje y puesta en marcha

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null